



CONSEJO  
DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

LICITACION PÚBLICA ESTATAL  
CONVOCATORIA No. CJ-DCRI-001-2018

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO, CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA: **UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO (ETAPA 2-2)**, EN EL MUNICIPIO DE **TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS**, QUE SE REALIZARÁ POR CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CONCURSO		LOCALIDAD	LOCALIZACION
CCOP-001-2018 CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO (ETAPA 2-2)		TUXTLA GUTIÉRREZ	BOULEVARD SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO No. 4901 FRACC. LAS TORRES

TABLA DOS								
CONCURSO	COSTO DE LAS BASES	PLAZO PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA	FECHA DE FALLO	TIEMPO ESTIMADO DE OBRA	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO
CCOP-001-2018	\$10,000.00	27 Y 30 ABRIL 02 Y 03 MAYO 2018	02-MAYO-2018 09:00 AM	02-MAYO-2018 14.00 PM	08-MAYO-2018 10:00 AM.	21-MAYO-2018	183 DÍAS	\$ 6'500,000.00

Las empresas que deseen participar en la presente licitación, deberán adquirir las Bases para quedar inscritos en la misma, de acuerdo al Artículo. 56 y 57 de la Ley de Obra Pública del Estado.

Las Bases de Licitación se entregarán en la Dirección de Construcción y Remodelación de Inmuebles del Consejo de la Judicatura ubicada en el Primer Piso del edificio "A" del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en Libramiento Norte Oriente No. 2100 Fracc. El Bosque en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, previa presentación del recibo oficial expedido por la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de la Justicia del Consejo de la Judicatura.

Para mayor información comunicarse al tel. (01 961) 7-87-00 ext. 8071 o consulte la página web del Poder Judicial [www.poderjudicialchiapas.gob.mx](http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx)

El costo de las Bases por cada Concurso para las obras es de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), que podrán ser pagadas mediante depósito en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a la cuenta que maneja el Fondo Auxiliar No. 4010313435, a nombre del Consejo de la Judicatura, del Banco HSBC y dirigirse a la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de la Justicia del Consejo de la Judicatura, ubicada en Planta Baja del edificio "A" del Tribunal Superior de Justicia, en Libramiento Norte Oriente No. 2100 Fraccionamiento El Bosque en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, quien emitirá el recibo oficial correspondiente, dicho pago no será reembolsable.

\*Las Bases de la Licitación para el concurso, **CCOP-001-2018** podrán ser adquiridas los días 27 y 30 de Abril y 02 y 03 de Mayo del 2018 de 10:00 a 14:00 horas.

La visita al sitio de la obra y el lugar de reunión se realizará en la **fecha, hora, localidad y localización señaladas en las tablas uno y dos.**

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la tabla dos, en el Salón de Presidentes edificio "A" planta baja, del Tribunal Superior de Justicia ubicado en Libramiento Norte Oriente No. 2100 Fraccionamiento El Bosque en Tuxtla Gutiérrez Chiapas.

La presentación y apertura de las propuestas se realizará de acuerdo a la fecha y hora señaladas en la tabla dos, en el Salón de Presidentes edificio "A" planta baja, del Tribunal Superior de Justicia ubicado en Libramiento Norte Oriente No. 2100 fraccionamiento el Bosque en Tuxtla Gutiérrez Chiapas.

El tiempo estimado para la construcción de la obra concurso CCOP-001-2018 es de 183 días naturales. La fecha estimada de inicio y terminación son el 01 de Junio del 2018 al 30 de Noviembre del 2018.

Para el desarrollo de los trabajos, se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de la obra y para la compra de materiales, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos de acuerdo al Artículo 85 de la ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Los participantes deberán contar con el registro de contratistas, padrón 2017 de la Secretaría de la Contraloría General, la especialidad (6132, 0701 y 0705) y experiencia en las obras correspondientes y estar al corriente en el pago de sus impuestos presentando en su propuesta su constancia de no adeudos fiscales y comprobante de inscripción para la firma electrónica avanzada emitida por el Sistema de Administración Tributaria.

No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de obra Pública del estado de Chiapas,

Las propuestas deberán cotizarse en moneda nacional.

El origen de los recursos será del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) ejercicio 2018.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una sola proposición en la presente Licitación y/o ejecutar obra en los términos en que se les haya asignado de acuerdo con el Artículo 63 de la Ley de Obra Pública del Estado.

Los concursantes inscritos deberán entregar sus ofertas técnica - económica en idioma español en **un sobre cerrado único**, en la fecha y hora indicada en esta convocatoria.

La adjudicación del contrato se hará a la propuesta que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Art. 70 de la Ley de Obra Pública del Estado.- Si resultare que dos o más propuestas son solventes por satisfacer la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo, lo cual se hará constar en el fallo correspondiente. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**Se recomienda el uso del sistema NEODATA.**

LIC.EUTIQUIO VELASCO GARCÍA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
27 DE ABRIL DEL 2018